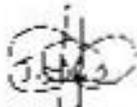


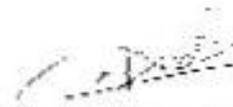
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA CENTRO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACION Y  
ASESORIA LEGAL CEINCAL CIA LTDA. NRO. 50**

En la ciudad de Ibarra, a los 03 días del mes de marzo del 2017, siendo las 17h00 en las instalaciones de la compañía **CENTRO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACION Y ASESORIA LEGAL CEINCAL CIA LTDA.**, ubicadas en las calles Cinco de Diciembre 1-67 y Av. Mariano Acosta, se reúnen los siguientes socios: Sr. Alex Josue Donoso Pineda Socio, Mayalita Andrango Ronald David Socio, Sra. Donoso Pineda Erika Aracely Socia, quien actúa como Secretaria Ad Hoc, Donoso Pineda Karina Alexandra Socia y Presidenta, Mayalita Andrango Franklin Stalin Socio y Representante Legal; estando presente la totalidad del capital social y pagado por unanimidad acuerdan celebrar la Sesión Ordinaria. La Sra. Presidenta declara instalada la sesión y dispone que se dé curso al siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y aprobación del Informe de Gerencia. 3) Presentación y análisis del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al año 2016. 4) Aprobación de los balances. **PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** - Se da lectura al acta anterior, la misma que es aprobada. **PUNTO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA** - Toma la palabra el señor Mayalita Franklin, gerente de la empresa, quien expone el informe correspondiente al año 2016 en el cual considera que el aspecto más relevante es el analizar el seguir o no con la compañía y pone en consideración de los socios el tomar la decisión de liquidar la sociedad si hasta junio del año actual (2017) no se evidencia la generación de ingresos que es la razón de ser de cualquier negocio o actividad. Toma la palabra el Sr. Josue Donoso, quien manifiesta estar de acuerdo con la moción y considera que es un tiempo prudente para evaluar y decidir si seguir o no con la sociedad en vista de que desde su constitución a la fecha no se ha cumplido con los objetivos para los cuales fue creada. Después de la debida deliberación del asunto por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios aprueba este informe. **PUNTO TRES.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE.-** Ante la presencia de todos los socios de la **Compañía Planeta Cargo Cia. Ltda.**, toma la palabra la Ing. Gabriela Castillo Fuentes, contadora de la empresa, quien procede a exponer tanto el Estado de resultados como el Balance General del 2016. En el Balance General se puede evidenciar claramente el poco movimiento económico que ha tenido en el transcurso del ejercicio económico y de ser el caso para liquidar la empresa se debe recuperar el valor pendiente de cobro. En el Estado de Resultados por la falta de ingresos pues no se ha generado tampoco gastos y por ende todo está en cero. Una vez solventadas las inquietudes de los socios presentes se da paso al siguiente punto. **PUNTO CUATRO.-** Después de analizar dicha información, la Sra. Presidenta pone a consideración de la Asamblea y el Sr. Ronald Mayalita mociona que se apruebe, y la Asamblea aprueba el balance. Luego, de haber

resuelto todos los puntos acordados, la Señora Presidenta declara terminada la reunión siendo las 18h30, concediendo un receso a fin de que se redacte el acta.- A las diecinueve horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia de legalidad de la presente acta, firman en unidad de acto:



Sr. Alex Josue Donoso Pineda  
**SOCIO**



Sr. Ronald David Mayalita Andrango  
**SOCIO**



Sra. Erika Aracely Donoso Pineda  
**SOCIO- SECRETARIA AD HOC**



Sra. Karina Alexandra Donoso Pineda  
**SOCIO - PRESIDENTA**



Sr. Franklin Stalin Mayalita  
**SOCIO- GERENTE**